

# Tabla de contenidos

## Reglamento.

*Fecha, lugar y recorrido de la prueba, Participantes, Categorías, Horarios.....2*

*Inscripciones y forma de pago, Recogida de dorsales, Trofeos y medallas, Acreditación ante la Organización, Condiciones de participación.....3*

*Reclamaciones, Control de carrera, Servicios médicos, Avituallamiento, Seguro, Derecho a la imagen.....4*

*Contingencias.....5*

# Reglamento

## ART. 1º | FECHA, LUGAR y RECORRIDO

El domingo 29 de Octubre de 2017, a las 10:30 horas, se celebrará en las instalaciones del COMPLEJO DEPORTIVO “EL CUARTILLO” de la Diputación de Cáceres, en Cáceres, la ***1 Carrera Solidaria a favor de la Asociación EMEX (Esclerosis Múltiple de Extremadura)***, prueba organizada por la misma Asociación con sede en Cáceres C/ Pedro Romero de Mendoza, 9 - 10004 Cáceres.

La prueba es de carácter BENÉFICO y la totalidad de su recaudación será destinada a la contratación de personal especializado y para la adquisición de equipamiento y recursos materiales del local.

La prueba será en su totalidad en el circuito permanente de Campo a Través “EL CUARTILLO” de Cáceres.

## ART. 2º | PARTICIPANTES

Todos los atletas que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan.

Se garantizará la participación de los 300 primeros inscritos.

## ART. 3º | CATEGORÍAS (masculinas y femeninas)

### ***Carrera de 6.000 metros.***

General masculina (edad mínima 18 años)

General femenina (edad mínima 18 años)

### ***Carrera de 2.000 metros.***

General masculina (edad mínima recomendada 16 años)

General femenina (edad mínima recomendada 16 años)

### ***Carreras Infantiles:***

Bambi – 100 metros (hasta los 4 años de edad)

Benjamín – 500 metros (de 5 a 7 años)

Alevín – 1.000 metros (de 8 a 11 años)

Cadetes – 2.000 metros (de 12 a 15 años)

## ART. 4º | HORARIOS

- **09:00 a 10:15:** Entrega de dorsales.
- **10:30:** Salida Carrera 6000 metros y 2000 metros.
- **11:15:** Salida Carrera ALEVIN 1000 metros.
- **11:30:** Salida Carrera BENJAMIN 500 metros.
- **11:45:** Salida Carrera BAMBI 100 metros.
- **12:00 (aproximadamente):** Entrega de premios.

**NOTA: Horario sujeto a modificación por causa de afluencia, podrán variar en unos minutos más todas las salidas de las distintas categorías.**

## **ART. 5º | INSCRIPCIONES y FORMA de PAGO**

**Presencialmente:** en la sede del Club de Atletismo ARTE FISICO (C/ Río Miño, 2, 10002 Cáceres), en la tienda de deporte especialista en running PULSACIONES.NET (Avd. Virgen de Guadalupe, 37, 10001 Cáceres, frente al Hotel Extremadura), en la tienda de deporte BASE: DEPORTES OLIMPIADA (Av. de Alemania, 2, 10001 Cáceres) y en la tienda de deporte PELAYO SPORTS (Av. de Portugal, 5, 10001 Cáceres).

**Vía internet:** a través de la página web <http://www.pulsaciones.net/>

### **Cuota de Inscripción:**

La inscripción será de 6 €uros adultos y 2 €uros niños.

Asimismo, existe un **DORSAL CERO**, para donaciones, a disposición de cualquier persona o entidad, que sin participar en la carrera desee colaborar con la misma. El pago de la cuota de inscripción del dorsal cero se realizará con transferencia/ingreso en la cuenta de la **Asociación EMEX (Esclerosis Múltiple de Extremadura)**, **CaixaBank ES64 2100 4786 4002 0004 6093**, siendo el concepto que debe figurar en el pago: **“Dorsal Cero I Carrera Solidaria EMEX 2017”**.

## **ART. 6º | RECOGIDA de DORSALES**

Los dorsales se recogerán, previa inscripción y abono del mismo, hasta 15 minutos antes del comienzo de la primera prueba en el punto de recogida de dorsales que se habilitará en las cercanías del circuito permanente de Campo a Través “EL CUARTILLO” de Cáceres.

## **ART. 7º | TROFEOS Y MEDALLAS**

**MEDALLAS** para los atletas de las carreras INFANTILES.

**TROFEO** para el primer clasificado de las categorías INFANTILES.

**TROFEO** para el primer clasificado de las categorías ABSOLUTAS (6 km y 2 km) masculina y femenina.

## **ART. 8º | ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN**

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

## **ART. 9º | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y colaboradores.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

5. Declarar que no sufren ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Los firmantes de la inscripción asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

### **ART. 10º | RECLAMACIONES**

Verbal al Juez Árbitro de la prueba o director de carrera en su caso, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación, previo depósito de 60€.

### **ART. 11º | CONTROL DE CARRERA**

El control se realizará por jueces designados por la organización.

### **ART. 12º | SERVICIOS MÉDICOS**

La asistencia sanitaria correrá a cargo de **DYA Extremadura**. No obstante, el participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

### **ART. 13º | AVITUALLAMIENTO**

Existirá un avituallamiento post-meta.

### **ART. 14º | SEGURO**

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse asimismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

### **ART. 15º | DERECHO A LA IMAGEN**

El Firmante de la inscripción del menor declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

(a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o

distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD);

(b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.

(c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.

## **ART. 16º | CONTINGENCIAS**

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia.